



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1111
QUILLON, viernes 30 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ITURRA LILLO CARLA VANESSA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:585.000
Y SON:QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CARLA ITURRA LILLO (TEC.ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.:54 MES DE AGOSTO/2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION OODNTOLOGICA AÑO/2019, EN EGRESO NRO.: 541 SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.669. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	650.000			
21411	Retenciones Tributarias		65.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		585.000	18771288-2	C-0

TOTALES : 650.000 650.000

DIRECCION DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTORA DEPTO. SALUD
05 SEP 2019

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA	CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°		JEFE PRESUPUESTO FINANZAS	R.U.T.
		FECHA DE PAGO	FIRMA

RECIBI CONFORME